



Villa de Leyva, 25 de febrero del 2019

Señor (a)
FONTUR- APORTES PARAFISCALES
Villa de Leyva, Boyacá

SOLICITUD: UNIFICACION DE INFORMACION

Cordial saludo

La presente es para hacer la solicitud de la unificación de información de dos razones sociales.

El año pasado Fontana plaza hotel se encontraba con razón social Saavedra Hermanos Asociados con NIT 901099215-0 y RNT 51609 por lo que los cuatro trimestres de aportes para fiscales del año pasado fueron pagados a nombre de esta razón social. El día 26 de diciembre del 2018 se realiza una compraventa por lo que el hotel queda con razón social persona natural Margy Rosmira Saavedra con NIT 23690577- .

Por ende, solito la unificación para que en la plataforma me relacionen las dos razones sociales y unifiquen la información ya que el RNT seguirá siendo el mismo y se me ha venido presentado un problema ala hora de actualizar datos del RNT en Confecamaras.

Cámara de comercio menciona que ustedes deben unificar esa información para que la plataforma me permita hacer el procedimiento para obtener la actualización del RNT.

Ya me he comunicado con Fontur, certificaciones parafiscales y con quien está encargada en Confecámaras RNT en Tunja. Llevo intentando hacer esta actualización desde mitad de enero y no he recibió respuesta que me ayude a mi caso de ninguna de las dos partes.

Lo que hasta ahora me han dicho es que Fontur debe emitir una certificación o paso en la plataforma que nosotros ya hicimos el pago anterior puesto que en la plataforma lo que menciona es *"la plataforma de Fontur reporta que el pago de contribución parafiscal para la promoción del turismo no se encuentra al día. Deberá comunicarse directamente con esa entidad para verificar su información. Hasta*



tanto Fontur no corrija la información en su plataforma, su solicitud no podrá continuar”.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta

Cordialmente

MARGY ROSMIRA SAAVEDRA SAAVEDRA

PROPIETARIO

FONTANA PLAZA HOTEL

Carrera 9 No. 9-27 – Villa de Leyva – Boyacá

Teléfono fijo: 7321965 – Teléfono Móvil: 3118728702

Correo electrónico: reservas@fontanaplazahotel.com

www.fontanaplazahotel.com

El tráfico ilegal de especies de flora y fauna es un delito en Colombia. Código penal colombiano Artículo 328 – Ley 1453 de 2001 Artículo 29 – El tráfico ilegal de bienes de interés cultural también es un delito. Código penal colombiano Artículo 328 – Ley 1453 de 2001 Artículo 29 – Fontana Plaza Hotel rechaza y denuncia cualquier tipo de explotación de niños, niñas y adolescentes, sea comercial o laboral. Quienes incurran en estos delitos podrán verse inmersos en sanciones penales que incluyen prisión y multas en dinero. Ley 679 de 2001 – Ley 1336 de 2009. - Para nuestra empresa no existen prejuicios por género, raza, condición económica u orientación sexual que nos lleve a generar discriminación alguna en nuestras actividades.

ACTA DE DISOLUCIÓN
SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 9010992150

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS No. 01

En el Municipio de Villa de Leyva (Boyacá) a los 27 días del mes de diciembre de 2018 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se reunieron en la sede social de SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S., las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE
MARGY ROSMIRA SAAVEDRA SAAVEDRA	23.690.577	33%
OSCAR GERARDO SAAVEDRA SAAVEDRA	7.128.111	33%
MAURIX ALEJANDRO SAAVEDRA SAAVEDRA	7.128.362	34%

Encontrándose así presentes todos los accionistas de la mencionada sociedad el gerente de la sociedad, el representante legal de la misma, atendiendo así a la convocatoria telefónica efectuada por esta a cada uno de los accionistas el 23 de diciembre de 2018.

Previa aprobación unánime del orden del día que se transcribe a continuación, la asamblea de accionistas deliberó y tomo las decisiones que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario ad-hoc de la reunión
3. Propuesta de disolución de la sociedad
4. Designación de liquidador
5. Propositiones y varios
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Elección de presidente y secretario ad-doc

Se da inicio al orden del día y por unanimidad los accionistas deciden nombrar como presidente as-doc a MARGY ROSMIRA SAAVEDRA SAAVEDRA y como secretario ad-doc a MAURIX ALEJANDRO SAAVEDRA, quienes manifestaron aceptar la designación.

2. Verificación del quorum

El secretario procedió a llamar a lista verificándose la presencia del quorum estatutario por estar presente 3 de 3 de los socios miembros de la sociedad, quienes representan 100 acciones suscritas por lo tanto se concluye, que existe quorum para deliberar y decidir y así continuar con el orden del día.

3. Propuesta de disolución de la sociedad

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la representante legal de la sociedad quien somete a consideración de la asamblea de accionistas la disolución de la sociedad SAAVERDA HERMANOS ASOCIADOS SAS teniendo en cuenta que existen perdidas que reducen el patrimonio neto de la sociedad por debajo del 50% del capital suscrito y que los accionistas han manifestado su voluntad en el sentido de disolver y liquidar la mencionada sociedad; de esta forma los accionistas por unanimidad deciden disolver la sociedad de acuerdo a lo establecido en los numerales 4 y 6 del artículo 37 de los estatutos de la sociedad y de los numerales 5 y 6 en el artículo 2018 del código de comercio, por tanto estará en estado de liquidación.

4. Designación de liquidador

Como consecuencia de la declaratoria de la disolución de la sociedad, los accionistas por unanimidad deciden designar a la señora MARGY ROSMIRA SAAVEDRA SAAVEDRA identificada con la cédula N. 23.690.577 expedida en Villa de Leyva, como

LIQUIDADOR de la sociedad SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S, quien manifiesta ante la asamblea de accionistas que acepta el cargo.

Finalmente, la asamblea de accionistas AUTORIZA al liquidador designado para realizar los trámites pertinentes ante Cámara de Comercio, DIAN y demás entidades.

5. Lectura y aprobación del acta

El secretario dio a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

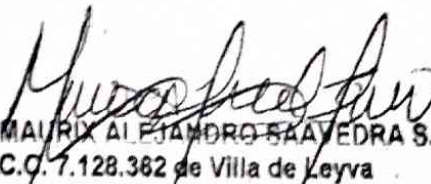
Agotado el orden del día el presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), del 27 de diciembre de 2018.

En constancia firman

PRESIDENTE



MARGY ROSMIRA SAAVEDRA S.
C.C. 23.690.577 de Villa de Leyva

SECRETARIO


MAURIX ALEJANDRO SAAVEDRA S.
C.C. 7.128.362 de Villa de Leyva

Certifico que la presente es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas

SECRETARIO


MAURIX ALEJANDRO SAAVEDRA S.
C.C. 7.128.362 de Villa de Leyva



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
 NIT 891.800.238-1
 LEGALES PARA EL DESARROLLO

FECHA: 2018-12-27
 OPERAC.: 06-UCVILLA-20181227-0017
 NUM.REC: PW9U2U RECIBO NO. S000264056
 NUM.RAD: 264152
 HORA: 16:03:30 PAGINA 1 DE 1
 USUARIO: UCVILLA

MAT/INSC: (151042)
 SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S

SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S
 NIT/CC: 9010992150 RUE:
 FORMA DE PAGO: Efectivo

DESCRIPCION	DET.	VALOR
OTRAS REF SC	2018	41,000
IMP REG SC	2018	104,200

1443707

 125,200
 CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA SOY BICENTENARIO



de Comercio
Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

Nit. 891.800.238-1

DEL REGISTRO MERCANTIL

Libro: RM09

Numero Registro: 31072

Fecha: 20190103

Hora: 160632

Expediente: 151042

Nit: 9010992150

Nombre: SAAVEDRA HERMANOS ASOCIADOS S.A.S.

Acto: 0510 DISOLUCION

Noticia: DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

El secretario (o su delegado)